



DECRETO ALCALDICIO N° 782 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 262 de fecha 07.03.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar a través del Mercado Público vía Convenio Marco "Adquisición de Bolsas de basura", para la Oficina del Medio Ambiente, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de \$ 105.910 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "**Adquisición de Bolsas de Basura**", para la Oficina de Medio Ambiente, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de \$ 105.910 iva incluido.

ID	CANTIDAD	DETALLE	VALOR TOTAL
981949	100	Paquetes de bolsas basura virutex 80x 110	105.910

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo", Programa Plantas de Tratamiento, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/DSG/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

DOM (1)

Archivo